

ITALIA

DIALOGO ENTRE LAS CENTRALES SINDICALES Y LA PATRONAL CONFINDUSTRIA

El diálogo entre centrales sindicales y la patronal Confindustria, sobre reforma del sistema de negociación colectiva y de la estructura de los convenios, se suspendió, en agosto, en un clima suficientemente sereno y claro. La posibilidad de cerrar positivamente el diálogo era concreta, ya que la patronal y CGIL y UIL concordaban sobre algunos aspectos básicos e insistían sobre la conveniencia y necesidad de llegar al acuerdo rápidamente, a ser posible en el mismo mes de septiembre. Sólo CGIL mantenía algunas dudas y expresaba cierto escepticismo en una solución rápida.

Al reanudar, en septiembre, las reuniones, el clima cambia. En realidad cambia la línea de CGIL, debido, quizás, a las vicisitudes de la renovación del convenio de Comercio, que CGIL no firma, y a la evolución del "problema Alitalia", en la que CISL y UIL critican con fuerza a CGIL.

Lo cierto es que cuando se vuelve a la negociación, la presentación de una propuesta global por parte de Confindustria encuentra el favor de CISL y UIL, que la consideran una buena base, pero no el de CGIL, que la rechaza y además pide que a la mesa accedan ya las demás centrales.

A finales de mes, la CGIL confirma que «el diálogo ha terminado», mientras que CISL y UIL declaran su disponibilidad a firmar un documento separado.

Un acuerdo global y unitario, pues, parece imposible, pero tanto la patronal como CISL y UIL no rompen definitivamente con CGIL, al comprobar la posibilidad de que esta central reconsidere su postura; una posibilidad, en definitiva, no absurda, ya que, a pesar de su intransigencia y de sus duras declaraciones, la CGIL no abandona la mesa, como ocurrió en ocasión del pacto social de 2003.

En cuanto a la propuesta de Confindustria, son dos los elementos innovadores, además de la vigencia trienal de los convenios:

- Creación de un índice de precios depurado de la componente energética, que servirá como referencia para los incrementos salariales con ocasión de las renovaciones.
- Inclusión de una cláusula de garantía que asegure la aplicación generalizada de los incrementos pactados, es decir también a los trabajadores no afectados por la negociación de segundo nivel.

En la primera mitad de octubre se deberían celebrar las reuniones finales y concordar un texto, al que todos esperan se adhiera también la central de Epifani, máxime en presencia de una crisis que hasta ahora ha sido más bien financiera, pero que comienza a afectar a la economía real.